

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00019943

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

20138-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3.800'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990013160001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros: 2/	Acciones o Participaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR
1	WITTE DE VON CAMPE HARDY	ECUATORIANA	0902457877		152.000	760'000.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANO	0905078869		76.000	380'000.000
3	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANO	0909501496		208.850	1.044'250.000
4	SHUMACHER JUERGAN	ALEMANA	0900683756		1.520	7'600.000
5	ACTIVIDADES AGRICOLAS	ECUATORIANA	0990221596001		151.240	756'200.000
6	PRODUCTOS DEL LITORAL	ECUATORIANA	0990222037001		151.240	756'200.000
7	FABRE ALVAREZ RAQUEL	ECUATORIANA	0902606300		19.150	95'750.000
9						
10						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

3.800'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL